



MAR DEL PLATA, 01 JUN 2016

VISTO el expediente N° 7-3933/14 por el cual el Departamento de Lenguas Modernas eleva el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación parcial para la asignatura "Gramática Inglesa I", con extensión de funciones en la asignatura "Idioma Inglés: Nivel Intermedio/Postintermedio", y funciones de investigación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 2985/15, y de acuerdo con los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones), se aprobó el llamado y la Comisión Asesora correspondiente.

Que a fojas 17, el Departamento Concursos informa el cambio producido en la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del concurso y como consecuencia, la necesidad del acto administrativo que deje establecida la nueva conformación de la Comisión Asesora.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

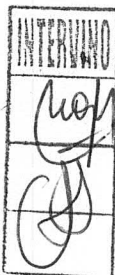
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el reemplazo del jurado graduado titular Profesor Ezequiel ATENA por el jurado graduado suplente Profesora Sandra Susana CASTIÑEIRAS como miembro de la Comisión Asesora, designada a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 2985/15, para intervenir en la sustanciación del CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial, para la asignatura "Gramática Inglesa I", con extensión de funciones en la asignatura "Idioma Inglés: Nivel Intermedio/Postintermedio", y funciones de investigación del Departamento de Lenguas Modernas.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

295



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

